**PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TECNICO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACION DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN EL MARCO DEL PLAN TCUE 2015-2017 (Fase 2)**

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO SEGÚN BASES DE CONVOCATORIA DE FECHA **01/12/2016,** PUBLICADAS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE FECHA **11/01/2017** POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN RESULTADO ADMITIDOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO.

En cumplimiento del punto 2.1 de las bases de la convocatoria, donde se establecen los requisitos mínimos como condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección, el Órgano de Selección acuerda hacer pública la relación de aspirantes, identificados por su NIF, que **HAN SIDO ADMITIDOS** a formar parte del proceso selectivo:

| NIF |
|---|
| 12437490X |
| 44903809N |
| 46866917R |
| 71138828N |
| 71143687H |
| 71145594Q |
| 71151661B |
| 71328866R |

Los aspirantes se consideran admitidos al cumplir los requisitos mínimos de las bases de la convocatoria, y por tanto, aptos para la celebración de la 1ª fase del proceso selectivo, conforme al punto 4 de las bases de la convocatoria.

La relación de aspirantes, identificados por su NIF, que **NO HAN SIDO ADMITIDOS** a formar parte del proceso selectivo son los siguientes:

| NIF | Motivo exclusión |
|---|---|
| 00834644C | Incumplimiento punto 2.1.6 Convocatoria |
| 09290455L | Incumplimiento punto 2.1.5 Convocatoria |
| 12387358H | Incumplimiento punto 2.1.5 Convocatoria |
| 12390979M | Incumplimiento punto 2.1.5 Convocatoria |
| 12411945H | Incumplimiento punto 2.1.6 Convocatoria |
| 12412516Z | Incumplimiento punto 2.1.5 y 2.1.6 de la Convocatoria |
| 44379547N | Incumplimiento punto 2.1.5 y 2.1.6 de la Convocatoria |
| 49081046N | Incumplimiento punto 2.1.6 Convocatoria |
| 70899326D | Incumplimiento punto 2.1.5 y 2.1.6 de la Convocatoria |
| 71128366S | Incumplimiento punto 2.1.6 Convocatoria |
| 71141225V | Incumplimiento punto 2.1.5 y 2.1.6 de la Convocatoria |
| 71145929Y | Incumplimiento punto 2.1.4 y 2.1.6 de la Convocatoria |
| 71262642V | Incumplimiento punto 2.1.6 Convocatoria |
| 71279631D | Incumplimiento punto 2.1.5 Convocatoria |
| 71443178A | Incumplimiento punto 2.1.5 y 2.1.6 de la Convocatoria |

**REALIZACIÓN DE 1ª FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ENTRE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS.**

Una vez establecida la relación de aspirantes admitidos, seguidamente se desarrollará la 1ª fase del proceso de selección, donde se procederán a valorar los méritos y capacidades con la documentación que hayan aportado los candidatos y que se tengan debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, según el baremo establecido en el punto 4 de las bases de la convocatoria.

En Valladolid, a 11 de enero de 2017.

El Órgano de Selección.

FUNGE UVa